



# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 007/2017

INCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: BEECHCRAFT.

MODELO: D55

MATRÍCULA: YV3149

EXPLOTADOR: CORDOVA LAMONTE OSWALDO ANTONIO

LUGAR: AERÓDROMO GRAN ROQUE, DEPENDENCIAS FEDERALES

FECHA: 24/02/2017

HORA: 16:30 UTC



## INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 007/2017

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL/DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho el N°007/2017, El único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no, la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 24 de Febrero de 2017 a las 16:30 UTC, la aeronave matrícula YV3149, bajo explotación de **CORDOVA LAMONTE OSWALDO ANTONIO**, despegó del Aeropuerto "Oscar Antonio Zuloaga" (SVCS), Charallave, Edo. Miranda; con destino al Aeródromo El Gran Roque, Dependencias Federales, en la fase de aterrizaje, durante el recorrido se desplegó el tren principal derecho, perdiendo el control, esto generó que la aeronave se saliera de la pista, resultando la tripulación, los pasajeros ilesos y la aeronave con daños menores.

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores Continental, con 05 pasajeros y 01 tripulantes, fabricado por Beechcraft, modelo D55, serial N° TE-538, categoría transporte, Certificado Tipo FAA 3A16, con tren de aterrizaje retráctil. Sus dos motores ubicados uno en el plano derecho y otro en el plano izquierdo, Continental IO-470-I de seis cilindros y 260 hp cada uno con un empuje máximo de 12650 lbs. El peso máximo de despegue es de 5.300lbs. La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes.

La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes.

El piloto al mando de 29 años de edad posee certificación médica, licencia de Piloto Comercial y habilitación de Vuelo Instrumental, Multimotores Terrestres, LJ25 Copiloto, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula, conforme a la normativa internacional vigente.



En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades preliminares:

1. Se realizó la solicitud de la documentación de la aeronave.
2. Se solicitó copia de la documentación de la tripulación.
3. Se entrevistó a la tripulación.
4. Se solicitó las copias de la documentación relacionadas con el mantenimiento de la aeronave.
5. Se solicitó el informe de la evaluación técnica del incidente.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 007/2017, reportando al sistema "ADREP" y a la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board(NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General Oficina Administrativa para la Seguridad del Transporte. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,00 hrs). Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 24 Febrero del 2017